



San Fernando del Valle de Catamarca, 08 de septiembre de 2025.

Señor

Presidente Concejo Deliberante de SFVC

Dn. Francisco Emiliano Sosa

Su Despacho:

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de este Honorable Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de comunicación.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

**PROYECTO: COMUNICACIÓN****AUTOR:LIC. GILDA LUCIA GODOY**

ASUNTO: SOLICITESE que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la instalación de Cámaras de seguridad para la calle las Araucaria y San Juan Bautista perteneciente al circuito 7 de Nuestra Ciudad Capital.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Comunicación, tiene por objeto solicitar al DEM, que a través del área pertinente se realice a la instalación de cámara de seguridad en la calle las Araucaria y San Juan Bautista de Nuestra Ciudad Capital.

La implementación de estos dispositivos conlleva el propósito de prevenir los actos delictivos y garantizar la protección de los transeúntes, redundando en un mayor beneficio para la zona dado lo transitada que habitualmente es, y el dotar de estos elementos de seguridad para la tranquilidad de los vecinos como así también a contribuir en casos de siniestro con imágenes para la pronta resolución de los mismos y disminuiría significativamente el accionar delictivo en la zona.

El cumplimiento a esta solicitud daría una definitiva respuesta al reiterado reclamo de los vecinos de este sector, ya que este Barrio cuenta con un importante número de niños jóvenes que asisten por horas de la tarde a la iglesia que es concurrida en la zona y que a horas de la salida existen varios arrebatos y es una situación que sucede constantemente y me plantean los vecinos en mis caminatas de dialogo vecinal y lo más alarmante son los adultos mayores que viven en constante peligro.

Es por ello que considero oportuno solicitar a mis pares que me acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Comunicacion.-



San Fernando del Valle de Catamarca

PROYECTO

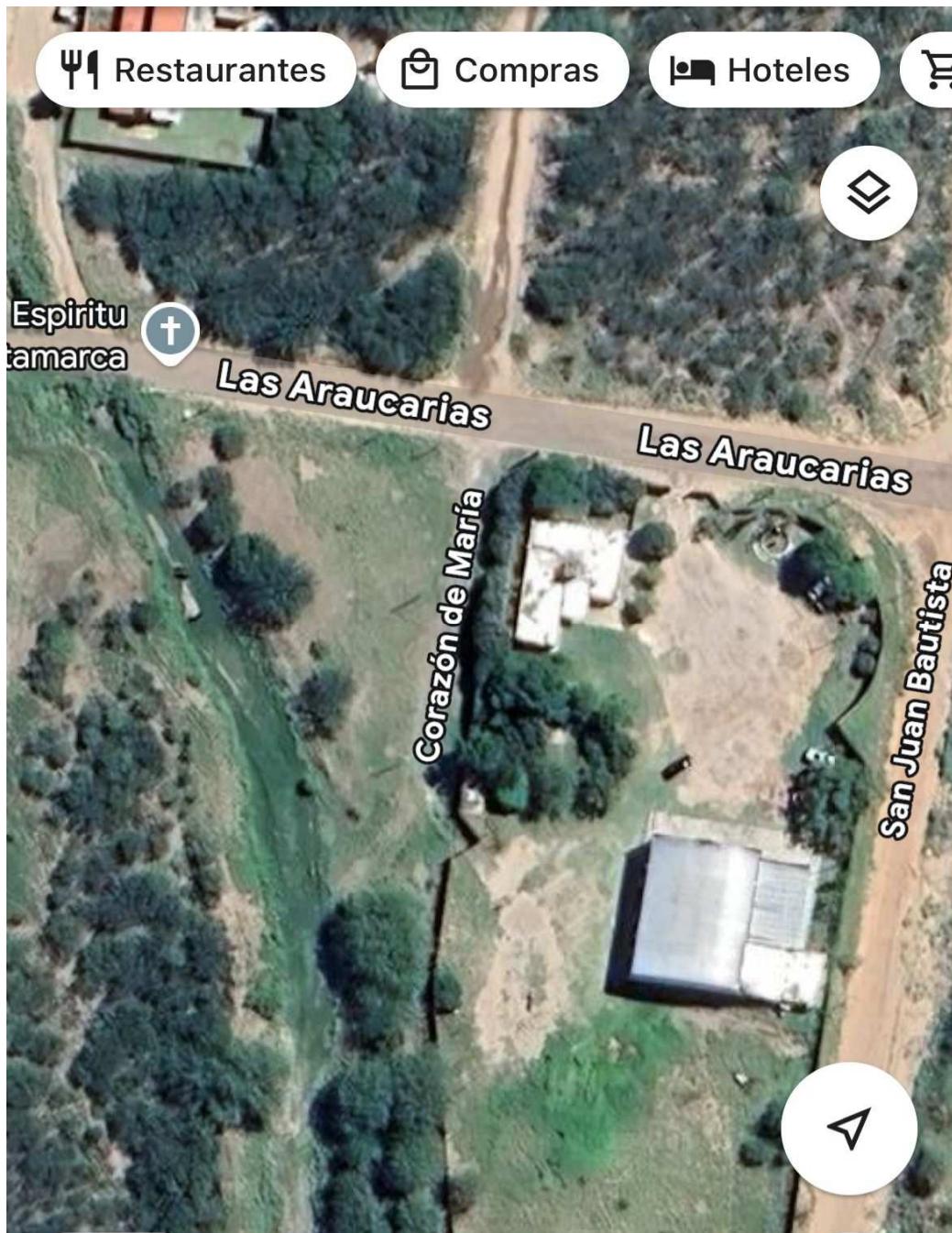
El Concejo Deliberante SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTICULO 1°: SOLICITESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las Áreas Competentes realice la instalación de Cámaras de seguridad para la calle las Araucaria y San Juan Bautista perteneciente al circuito 7 de Nuestra Ciudad Capital se adjunta croquis de ubicación como anexo I.

ARTICULO 2°: De forma.

ANEXO



“Obedeced, Sres. Sin sumisión, no hay ley. Sin ley, no hay patria, no hay verdadera libertad”
Beato Mamerto Esquiú - 1853